



VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Radicado Nro. 68001-31-03-007-2019-00040-00

CONSTANCIA: Señora Juez, le informo que el Tribunal Superior Sala Civil Familia de Bucaramanga, en providencia de fecha 31 de mayo de 2023 Confirмо la sentencia de primera instancia. Al Despacho para decisión.

FREDDY OSPINA
Oficial Mayor

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, Quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por El Honorable Tribunal Superior-Sala Civil-Familia, en providencia del 31 de mayo de 2023 que confirmo la sentencia de primera instancia de fecha 14 de octubre de 2022.

NOTIFIQUESE,

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87b74e8bdf69240d085514590deb9e3e5ecf4e5d5b09ebd56327b7d1bf49b1a7**

Documento generado en 15/06/2023 08:17:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>